

## Centros históricos y el territorio en el siglo XXI. Morelia y Pátzcuaro, Michoacán, México.

Eugenia María Azevedo Salomao<sup>1</sup>

Luis Alberto Torres Garibay<sup>2</sup>

**Resumen:** Se expone el tema de la gestión del patrimonio cultural, desde el punto de vista de la relación que deben guardar los centros históricos con la ciudad y el territorio. El propósito de este trabajo es mostrar la problemática de dos casos de estudio, las ciudades históricas de Morelia y Pátzcuaro en el estado de Michoacán en México, en función de cómo se han gestionado sus centros históricos y plantear posibles soluciones que permitan arribar a mejores actuaciones en la protección de sus valores culturales, naturales, materiales e inmateriales, bajo la visión de la conservación sostenible, para garantizar mejor calidad de vida. El trabajo se sustenta en revisión bibliográfica y observaciones directas; el sustento teórico se basa en la diversidad cultural y se reconoce la ineficiencia de criterios reduccionistas occidentales de separación entre patrimonio material, inmaterial y natural.

**Palabras-clave:** gestión del patrimonio; centros históricos; Morelia; Pátzcuaro.

### Centros históricos e território no século XXI. Morelia e Pátzcuaro, Michoacán, México.

**Resumo:** Expõe-se o tema da gestão do patrimônio cultural, desde o ponto de vista da relação que os centros históricos devem ter com a cidade e o território. O objetivo deste trabalho é mostrar os problemas de dois estudos de caso, as cidades históricas de Morelia e Pátzcuaro, no estado de Michoacán, no México, com base em como seus centros históricos foram gerenciados e sugerir possíveis soluções que permitem chegar a melhores desempenhos na proteção de seus valores culturais, naturais, materiais e imateriais, sob a visão da conservação sustentável, para garantir uma melhor qualidade de vida. O trabalho está sustentado em revisão bibliográfica e observações diretas; o suporte teórico é baseado na diversidade cultural e é reconhecida a ineficiência dos critérios reducionistas ocidentais de separação entre patrimônio material, imaterial e natural.

**Palavras chave:** gestão do patrimônio; centros históricos; Morelia; Pátzcuaro.

### Historic centers and territory in the 21st century. Morelia and Pátzcuaro, Michoacán, México.

**Abstract:** The issue of cultural heritage management is approached from the point of view of the relationship that historic centers must have with the city and the territory. The purpose of this work is to show the problems of two case studies, the historic cities of Morelia and Pátzcuaro in the state of Michoacán in Mexico. Study is based on how their historic centers have been managed and to propose possible solutions that allow arriving at better strategies in the protection of their cultural, natural, material and immaterial values, under the vision of sustainable conservation in order to guarantee a better quality of life. The work is based on bibliographic review and direct observation. The theoretical support is based on cultural diversity and the inefficiency of Western reductionist criteria of separation between material, immaterial and natural heritage is recognized.

**Keywords:** heritage management; historic centers; Morelia; Patzcuaro.



DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v6i12.43984>

**Como citar este artículo:** Azevedo, E. & Torres, L. (2023). Centros históricos y el territorio en el siglo XXI. Morelia y Pátzcuaro, Michoacán, México. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades*, 6(12), e43984. DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v6i12.43984>

**Recibido:** junio de 2022. **Aceptado:** agosto de 2022. **Publicado:** julio de 2023.

<sup>1</sup> Profesora investigadora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. E-mail: [eazevedosa@yahoo.com.mx](mailto:eazevedosa@yahoo.com.mx). ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9236-0481>.

<sup>2</sup> Profesor investigador de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. E-mail: [latg47@yahoo.com.mx](mailto:latg47@yahoo.com.mx). ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3685-9023>.

## 1. Introducción<sup>i</sup>

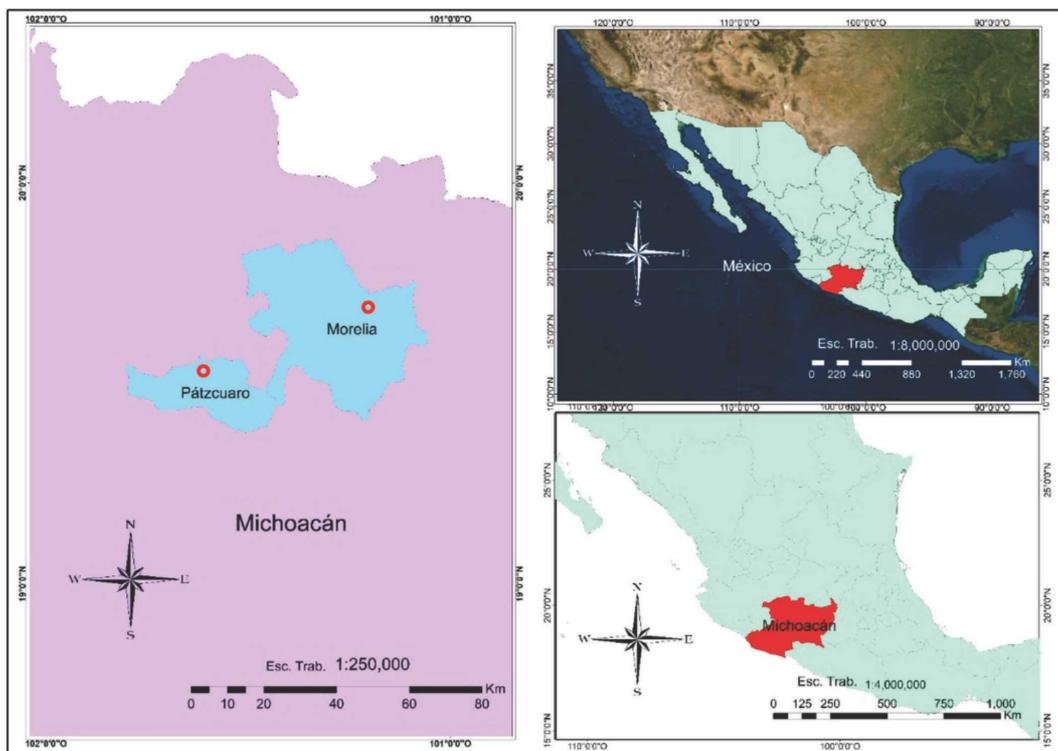
En la actualidad, las discusiones sobre la integración del centro histórico y el resto de la ciudad han dado pauta a reflexionar sobre la necesidad apremiante de una gestión integral. Es bien sabido que se enfrenta en Latinoamérica y en otras partes del planeta la dispersión suburbana y en general, los centros históricos son visualizados como distritos aislados del resto de la ciudad, experimentando una pérdida paulatina de atractivo y de las funciones de centralidad urbana, a favor de un policentrismo que ha generado toda una red de infraestructura urbano-territorial con grandes inversiones públicas en favor de intereses económicos. Esta situación ha dado pauta a ciudades difusas con grandes inversiones de infraestructura urbana, lo que ha provocado periferias urbanas contrastantes: por un lado, expansiones urbanas focalizadas a una elite privilegiada y por el otro, asentamientos en los cuales se han instalado las clases sociales más desfavorecidas. Lo anterior ha incidido sobremanera en el paisaje cultural de asentamientos humanos de larga trayectoria histórica, con afectaciones al patrimonio natural, material e inmaterial.

La planificación urbana y del territorio deben dar un salto cualitativo, considerando estrategias que articulen los centros históricos a las dinámicas funcionales del resto de las ciudades. En este sentido, este trabajo retoma varias líneas de investigación contemporáneas (Bandarín & van Oers, 2014; Troitiño & González-Varas, 2015; González-Varas, 2015; Vázquez, 2020), centradas en la función de los centros históricos en las áreas metropolitanas o sistemas territoriales, proponiendo un nuevo enfoque en ese debate, al considerar que el patrimonio ha ampliado su escala de contenidos y funciones: primero del monumento a la calle, luego al barrio, más tarde a la ciudad y, en el presente, a todo el sistema territorial del contexto.

En función de la situación presentada, se seleccionaron dos casos de estudio; las ciudades de Morelia y Pátzcuaro, en el estado de Michoacán, en el occidente de México (figura 1).

Esta selección se justifica por varias razones; en el caso de Morelia, capital del estado de Michoacán, se consideró interesante por ser actualmente una ciudad media, ejemplo de las estrategias fundacionales en la Nueva España; su

Figura 1 – “Ubicación geográfica” de Morelia y Pátzcuaro, Michoacán, México



Fuente: elaboración propia, 2022.

ubicación geográfica y morfología urbana son representativas de una ciudad fundada como centro administrativo para españoles, con barrios indígenas periféricos. Se puede observar hasta nuestros días, las interrelaciones entre el medio físico geográfico, el sistema parcelario, las edificaciones, el lenguaje urbano, los usos, el perfil histórico y el paisaje natural, aspectos que propiciaron que su centro histórico fuera inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Por otro lado, en este ejemplo quedan de manifiesto las dificultades existentes para abordar una gestión urbano-territorial eficiente, que logre integrar las políticas públicas enfocadas al centro histórico y las dinámicas territoriales cada vez más complejas (Azevedo, 2021).

El otro ejemplo, la ciudad de Pátzcuaro, es el centro regional de la cuenca del lago de Pátzcuaro, con fuertes antecedentes indígenas de la cultura purépecha (Azevedo & Torres, 2020). Situada a 64 kilómetros de Morelia, Pátzcuaro fue la primera capital del obispado de Michoacán en el siglo XVI, su ubicación en el territorio fue desde sus inicios, de gran alcance político, económico y cultural; su centro histórico, declarado como Zona de Monumentos Históricos en diciembre de 1990, corresponde a la traza original del asentamiento prehispánico. Desde su instalación como sede del obispado, siguió la vocación de centro articulador de los asentamientos de la cuenca lacustre y hasta hoy, sigue siendo sitio de particular relevancia por sus condiciones geográficas y culturales (Torres & Hernández, 2014). En la actualidad es la ciudad más importante de la cuenca lacustre del lago del mismo nombre, con las problemáticas urbano-territoriales contemporáneas. Además, Morelia y Pátzcuaro forman un corredor turístico fundamental en las estrategias vinculadas a este sector.

El propósito de este trabajo es mostrar la problemática de los casos de estudio seleccionados, en función de cómo se han gestionado los centros históricos de manera aislada de la ciudad y territorio como un todo y, por ende, plantear posibles soluciones que permitan arribar a mejores actuaciones en la protección de valores culturales, naturales, materiales e inmateriales, bajo la visión de la conservación sostenible, para garantizar mejor calidad de vida.

En cuanto al procedimiento metodológico, en primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica del tema, tanto de artículos científicos como de libros especializados; asimismo, la información existente relacionada a planes de desarrollo urbanístico y territorial y aquellos específicos de las áreas delimitadas como centros históricos;

confrontando éstos con las políticas nacionales e internacionales en esta materia. La información obtenida de fuentes documentales se coteja con la recabada en trabajos de campo. Ha sido fundamental la vivencia que se ha tenido de los procesos que se han dado en materia de políticas públicas y acciones emprendidas; asimismo, de las transformaciones en la reconfiguración del territorio de estos asentamientos humanos y su poca relación con sus centros históricos.

El texto está estructurado de la siguiente manera: un primer apartado en el cual se mencionan posturas teórico-metodológicas sobre como repensar la gestión del patrimonio cultural actualmente, después se exponen los casos de estudio, mencionando los orígenes históricos, crecimiento urbano y políticas vinculadas a la conservación del patrimonio. Se concluye mencionando posibles soluciones para afrontar la problemática detectada. Se considera necesario optar por políticas integrales que posibiliten una relación más armónica entre el centro histórico, la ciudad y el territorio en su conjunto.

## 2. Repensar la gestión del patrimonio cultural en el siglo XXI

En la actualidad, el debate sobre la conservación del patrimonio cultural ha evidenciado el interés de la comunidad internacional en repensar las metodologías de actuación, adoptadas a partir de la segunda mitad del siglo pasado en este campo. Aspecto para destacar y que merece atención en este ensayo es lo que comenta Ribeiro da Costa:

*Con frecuencia nos equivocamos acerca del significado de los espacios históricos construidos debido a una interpretación reduccionista basada en la cultura europea. A pesar de que las cartas y convenciones patrimoniales fueron suscritas por representantes de varias nacionalidades, la visión dominante es la europea occidental, una visión limitada que continúa insistiendo en la separación positivista entre patrimonio material e inmaterial y olvida los presupuestos canónicos que hicieron posible la conservación de los testimonios construidos. (Ribeiro da Costa, 2014, p. 23)*

La diversidad cultural debe estar en la palestra pues la conservación del patrimonio debe reconocer las particularidades de cada cultura, respetando sus valores intrínsecos y extrapolando criterios reduccionistas occidentales. Por otro lado, la atención a los problemas ambientales se ha generalizado en el planeta, aspecto que redirecciona a pensar en el vínculo insoslayable entre cultura y naturaleza. Toledo, Barrera-Bassols & Boege (2019,

p. 14) comentan que “de todas las expresiones que emanan de una cultura, los conocimientos sobre la naturaleza conforman una dimensión especialmente notable”. Al respecto, se advierte que el ser humano a través de su desarrollo como especie ha coexistido con la naturaleza; de la observación acuciosa de su entorno aprendió y transmitió conocimientos que fueron perfeccionados a través del tiempo. Esta transmisión de saberes, todavía presente en etnias ancestrales, está amenazada constantemente por el embate de la globalización. La humanización de la naturaleza deviene en paisajes diversos alrededor del mundo:

*[...] la diversificación de los seres humanos se fundamentó en la diversificación biológica, agrícola y paisajística. Este proceso de carácter simbiótico o coevolutivo surgió gracias a la habilidad de la mente humana para aprovechar las particularidades y singularidades de cada paisaje del entorno local, en función de las necesidades materiales y espirituales de los diferentes grupos humanos. (Toledo et al, 2019, p. 18-19)*

Esta diversidad de paisajes culturales persiste en amplias regiones del mundo, en comunidades tradicionales, que siguen realizando prácticas que atestiguan su responsabilidad con cada uno de los ecosistemas existentes. Se observa actualmente, como los procesos de urbanización están incidiendo en cambios acelerados en la biodiversidad cultural, afectando “el reservatorio nemotécnico que permite a toda especie animal adaptarse continuamente a un mundo complejo que cambia de manera permanente” (Toledo et al, 2019, p.19).

Es decir, la humanidad se encuentra ante una realidad que invita a los responsables de la planificación urbana y territorio a encontrar soluciones que promuevan la sostenibilidad ambiental ante la “creciente marginación de poblaciones sacrificadas en aras de la competitividad global, la banalización y pérdida de identidad de los territorios” (Borja, 2013, p. 30). Por lo anterior y con relación al patrimonio cultural, se retoma a Borja (2013, p. 38):

*La defensa del patrimonio construido del paisaje, de la población y sus habilidades, de las relaciones sociales consolidadas por el tiempo, de la lengua y de las culturas específicas y la valoración de la animación urbana (por ejemplo, de la calle y el espacio público como elementos fundamentales de la ciudad), todo ello cuenta cada vez más en la resistencia a los proyectos privados o públicos con fuertes impactos sobre el territorio. El rechazo a la*

*homogeneización cultural que conlleva la globalización también forma parte de los actuales procesos urbanos.*

La gestión del patrimonio cultural debe estar íntimamente vinculada con el entorno urbano y territorial. Las tensiones generadas por los procesos globales han afectado sobremanera al mundo y Latinoamérica está protagonizando acelerados cambios producidos por procesos económicos y políticos, que privilegian a ciertos sectores sociales: “El auge del aburguesamiento, de los usos turísticos y la presión inmobiliaria en torno a las ciudades históricas ha planteado una amenaza significativa para la imagen idealizada de la ciudad histórica como una de las utopías modernas” (Bandarín & Van Oers, 2014, p. 14).

Recientemente, los profesionales de la conservación de las ciudades históricas están preocupados en acercarse a la gestión del proceso urbano y del territorio. Por lo tanto, se requieren nuevos enfoques y herramientas para enfrentar nuevos retos, lo que implica revisar los paradigmas clásicos de la disciplina de la conservación del patrimonio cultural. Bandarín & Van Oers (2014, p. 14) dicen que es necesario “re-integrar, los principios y prácticas de la conservación urbana en el desarrollo de las ciudades”. Por lo tanto, es necesario una nueva forma de enfocar la relación entre conservación del patrimonio material e inmaterial, el entorno natural y el desarrollo urbano.

El debate sobre el futuro de la gestión del patrimonio cultural no puede perder de vista la complejidad del espacio urbano patrimonial y la necesidad de un enfoque holístico. De acuerdo con Ribeiro da Costa (2014, p. 34): “la ciudad histórica era, y debe seguir siendo, entendida como un sistema formado por una red compleja y jerarquizada de espacios que estructuran y generan los patrones urbanos”. Por otro lado, en ningún sentido se puede olvidar cómo la diversidad cultural afecta la valoración del patrimonio cultural-natural y su intervención.

Derivado de lo anterior, la categoría patrimonial de “centro histórico” es limitada en lo que respecta a las propuestas actuales. El significado y naturaleza de la ciudad histórica y del territorio en el que se inserta, engloba la necesidad de una gobernabilidad de los territorios urbano-regionales exigiendo capacidad de innovación en las políticas de actuación de todos los actores involucrados.

Los ejemplos de Morelia y Pátzcuaro son estudios de caso representativos de la problemática planteada en este trabajo, con relación a la gestión aislada de los centros históricos sin considerar la ciudad y el territorio como un todo.

### 3. Morelia: los grandes desafíos para una gestión patrimonial incluyente

Morelia es una ciudad media, capital del estado de Michoacán, está ubicada en la porción norte-centro de la entidad y en el occidente de la República mexicana. Se localiza en las coordenadas 19° 42' 16" de latitud norte y 101° 11' 30" de longitud del meridiano de Greenwich, la altitud es de 1910 msnm (Antaramián, 2001). Cuenta con una población de 743,275 habitantes en su núcleo urbano (INEGI, 2020). Con relación a las características físico-geográficas, la ciudad está asentada en el valle de Guayangareo, formado por un repliegue del Eje Neovolcánico Transversal; en sus alrededores se localizan el cerro de Atécuaro y el Pico de Quinceo al noroeste y el cerro de Punhuato al oriente. El origen del asentamiento de Guayangareo-Valladolid-Morelia está vinculado a los ríos que lo circundan, conocidos actualmente como: el Grande y el Chiquito, los cuales "representan históricamente dos elementos fundamentales en el devenir de la ciudad y de los asentamientos humanos previo a la llegada de los españoles" (Paredes, 2020, p. 23).

Desde sus orígenes en el siglo XVI, la ciudad de Valladolid-Morelia fue un importante centro urbano y administrativo, conservando hoy en día su papel de centro político, educativo, cultural, inmobiliario y turístico del estado de Michoacán. En la década de los ochenta del siglo XX, la ciudad experimentó crecimiento poblacional y una de las causas fueron los sismos de 1985, cuya consecuencia fue la llegada de inmigrantes originarios de la capital del país (Aguilar, 2001). En los años ochenta del siglo pasado, la periferia de la ciudad rebasó su límite jurisdiccional, conurbándose con el municipio de Tarímbaro (Guiza, Simmons, Pola-Villaseñor & McCall, 2018).

#### 3.1 Breves antecedentes históricos y situación actual

La fecha oficial de la fundación de la ciudad de Valladolid de Michoacán es el 18 de mayo de 1541 por autorización del virrey Antonio de Mendoza, para ser la nueva ciudad de Michoacán y sustituir a la de Pátzcuaro como sede de los poderes civiles y eclesiásticos. Así, se inició el proyecto de establecer una ciudad para españoles que se "pretendía señorial, capital de los poderes civiles de la provincia y sede del obispado de Michoacán" (Paredes, 2020, p. 28). Investigadores como Lemoine (1993) y Herrejón (2000) han descrito los conflictos que marcan la historia de la ciudad, pues el primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga estableció con anterioridad los poderes civiles y

eclesiásticos en Pátzcuaro en 1538, sin consultar al virrey. Sobre el tema, Paredes (2020, p. 28) dice:

*[...] se han escrito numerosos estudios al respecto, no obstante, la fecha sin duda fue el inicio del asentamiento de cada vez mayor número de pobladores de todo tipo, lo que implicaba evidentemente la implementación de espacios para la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio e intercambio y en fin las múltiples actividades económicas que requería una ciudad que nacía de la nada... los fundadores de la ciudad habían escogido la parte más alta de una loma 'larga y chata', en parte para evitar inundaciones, pero también con un tipo de piso firme, duro y resistente para soportar edificios.*

La ciudad se configuró a partir de un núcleo central correspondiente a la traza inicial que ocupó la población española y la periferia fue poblada por los barrios de indios que constituyeron la morfología del asentamiento original. Las haciendas agrícolas y ganaderas en torno a la ciudad fueron elementos básicos para el fortalecimiento de la economía. Durante el siglo XVII la ciudad empieza su crecimiento y desarrollo, sobresaliendo como el asentamiento más importante en el occidente de la Nueva España en el siglo XVIII. Alcanzó a finales del siglo XIX e inicios del XX una nueva fisonomía urbana, económica y social. En las últimas décadas del siglo XX y primeras décadas del siglo XXI, Morelia ha experimentado cambios que han impactado el ambiente urbano y natural.

*Siguiendo los modelos de expansión urbana en América Latina, en Morelia la zona de más amplio crecimiento es la periferia, particularmente el norte, aunque se desplaza rápidamente hacia otras áreas. En esta área se pueden observar los efectos de políticas económicas liberalizadoras del mercado de la tierra y el achicamiento del Estado. En la periferia de la ciudad se asientan una diversidad de población de clase media y alta que buscan una mejor calidad de vida en fraccionamientos cerrados; pobladores de ingresos medios y bajos que habitan viviendas de interés social, como los migrantes rurales expulsados por la violencia y la falta de oportunidades en el campo; pobladores rurales cuyas localidades han sido alcanzadas por el crecimiento de la ciudad; los trabajadores informales y los vendedores de las calles". (Guiza et al, 2018, p. 102)*

Como se puede observar, la ciudad ha experimentado una reconfiguración de su geografía urbana, con la aparición de nuevas centralidades

urbanas y con consecuencias en las formas y modos de vida que han afectado la calidad de vida urbana. Según diagnóstico efectuado por el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (IMDUM), la deforestación de las partes medias y altas de la cuenca hidrológica del río Grande, así como la contaminación industrial y doméstica de los ríos Grande y Chiquito y del lago de Cuitzeo, han incidido en crisis de los recursos hidrológicos y cambios en el clima, el cual actualmente es más extremo (Ayuntamiento de Morelia, 2015).

La ciudad fundacional identificada en la actualidad como el “centro histórico”, era en sus inicios una ciudad integral que incluía los aspectos naturales y paisajísticos. Como se comentó anteriormente, el crecimiento desordenado surgido en las últimas décadas del siglo XX y primeras décadas del siglo XXI ha privilegiado la segregación socioespacial y la subvaloración del patrimonio edificado y natural que se encuentran fuera del núcleo central de la ciudad.

### 3.2 La patrimonialización de la ciudad fundacional

El interés por la conservación del patrimonio cultural edificado en la ciudad de Morelia, remonta al siglo XIX e inicios del XX a través de los Bandos de Policía, en los cuales se normaban las características urbano-arquitectónicas para mantener el aspecto homogéneo de la ciudad: “Esta visión incidirá de manera contundente en la conservación del centro histórico y, ya en el siglo XX, sería respaldada por las legislaciones provenientes tanto del ámbito federal como estatal, específicamente aquellas vinculadas con la conservación patrimonial” (Azevedo, 2021, p. 106). A nivel nacional es importante señalar que en 1938 se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) cuya misión ha sido vigilar, conservar y restaurar los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de México. Esta institución federal nació durante la presidencia de Lázaro Cárdena del Río (1934-1940).

La primera mitad del siglo XX, de manera particular en la década de los cuarenta, se observó crecimiento de la ciudad de Morelia con la aparición de nuevas colonias, mejoras urbanas en calles y plazas públicas; asimismo, se generó la edificación de inmuebles escolares de acuerdo con la modernidad de la época (Ruiz & Ortega, 2001). El repunte poblacional y los cambios urbanos no significaron políticas públicas específicas para planificar la ciudad, todo se concretó en la inserción de mejoras materiales por parte del gobierno municipal (Azevedo & Hiriart, 2015). No se aplicaron acciones de conservación del patrimonio

edificado ya que para ese momento no era objeto de políticas públicas específicas.

Durante la década de los cincuenta merece atención el Reglamento para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la ciudad de Morelia, del 18 de agosto de 1956. Este reglamento respaldó legalmente el deseo de reproducir la imagen colonial de la ciudad en el área fundacional, debido a la llegada de materiales industrializados y nuevos modelos arquitectónicos que amenazaban la integridad del conjunto urbano-arquitectónico y la imagen colonial. Al respecto, Mercado (2013, p. 182) dice:

*El Reglamento de 1956 se puede también interpretar no solamente como un ordenamiento para conservar la arquitectura de una ciudad, sino como un esfuerzo por conciliar y encauzar en un interés común las diversas perspectivas, los anhelos de conservación y transformación de las formas de vida que convivían en su espacio urbano. Se advierte así en el Reglamento de 1956 una estrategia de gobernabilidad en que el Estado establecía la norma y delegaba su aplicación en una instancia que combinaba a funcionarios públicos y a un número importante de vecinos de ideologías diversas, pero identificadas en fines comunes.*

Como se puede observar, el Reglamento de 1956 significó un punto clave en la conservación del patrimonio edificado de Morelia, además involucró a la sociedad civil a través de una junta encargada de la conservación y protección del aspecto típico de la ciudad. En los años sesenta, durante el periodo de gobierno de Agustín Arriaga Rivera (1962-1968) se realizaron obras públicas enfocadas al rescate del centro histórico y al mismo tiempo se propició la extensión de la zona urbana de la ciudad situando a los ejidatarios fuera de su entorno. Se logró la permuta bajo la vía legal, así como “la expropiación parcial de los terrenos –para entonces semiagrícolas– de siete ejidos: Tres Puentes, Jesús del Monte, Emiliano Zapata y Santiaguito, de La Soledad, Santa María de Guido y San José del Cerrito” (Azevedo, 2021, p. 111).

Derivado de lo anterior, el crecimiento urbano de la ciudad se extendió sobre tierras ejidales y este antecedente ha tenido fuertes repercusiones en el entorno periurbano actual de Morelia. En este periodo de gobierno (1962-1968) se aprobó el Primer Plano Regulador de la ciudad y como consecuencia la Ley de Planeación y Urbanización del Estado en 1962. También se realizaron obras públicas de mejora urbana del centro histórico de la ciudad: embellecimiento de las plazas, limpieza y reubicación del mercado informal, entre otras

intervenciones que ya perfilaban el interés por fomentar el turismo (Azevedo, 2021, p. 113-114).

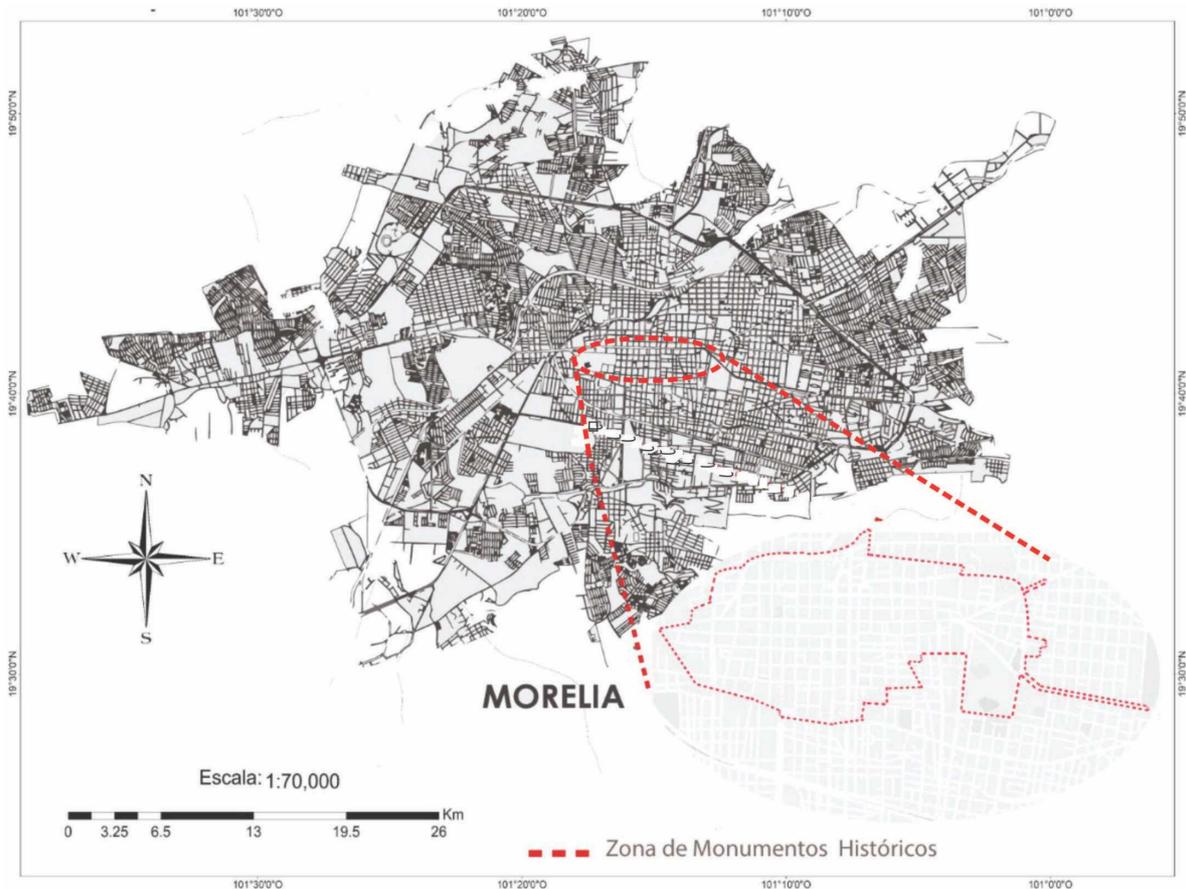
Las intervenciones arquitectónicas aplicaban la normatividad del citado reglamento de 1956, que buscaba mantener el aspecto típico y colonial de las fachadas; se advierte que en 1964 la Carta de Venecia estableció una serie de principios y criterios para la conservación del patrimonio edificado, sin embargo, en Morelia, se siguieron los lineamientos establecidos con anterioridad, privilegiando el gusto de la sociedad en mantener la homogeneidad formal de sus edificaciones en proporciones de vanos, alturas y el uso de material básico de la ciudad fundacional: la piedra de cantera.

En la década de 1980, se observó aumento poblacional y una saturación del comercio informal en el centro de la ciudad, como consecuencia de la crisis económica en que se encontraba el país. Esta situación impactó en el deterioro físico del centro de la ciudad y detonó acciones encaminadas al rescate de la ciudad fundacional; asimismo, al reconocimiento del importante legado histórico y urbano-arquitectónico

del área considerada patrimonial, por los organismos competentes en la materia a nivel nacional e internacional. En 1989 inician los estudios que llevaron en 1990 a la declaratoria a nivel federal de Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Morelia, con el respaldo de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada en 1972 (figura 2).

La declaratoria federal engloba 219 manzanas y un área de 3.43 kilómetros cuadrados donde se ubican 1113 obras civiles relevantes, 20 edificios religiosos y 14 plazas, jardines y fuentes construidos en los siglos XVII al XIX (DOF, 1990). Posteriormente, las tres instancias gubernamentales, federal, estatal y municipal buscaron la inserción de la zona decretada, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. El expediente fue turnado a París y durante un encuentro con sede en Túnez realizado en diciembre de 1991 se logró la distinción (Martínez, 2016).

Figura 2 – “Zona de Monumentos Históricos” de Morelia, Michoacán, México



Fuente: elaboración propia, 2022.

La inscripción del centro histórico de Morelia como patrimonio mundial fue bajo los criterios de selección II, IV y VI de la Convención del Patrimonio Mundial que a continuación se describen:

*II atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.*

*IV constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.*

*VI estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional.* (UNESCO, 1991)

En el caso de Morelia, se considera una “zona de amortiguamiento” que no forma parte de la declaratoria federal, sin embargo, fue propuesta por los especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) al ayuntamiento de la ciudad; esta zona forma un anillo periférico al área

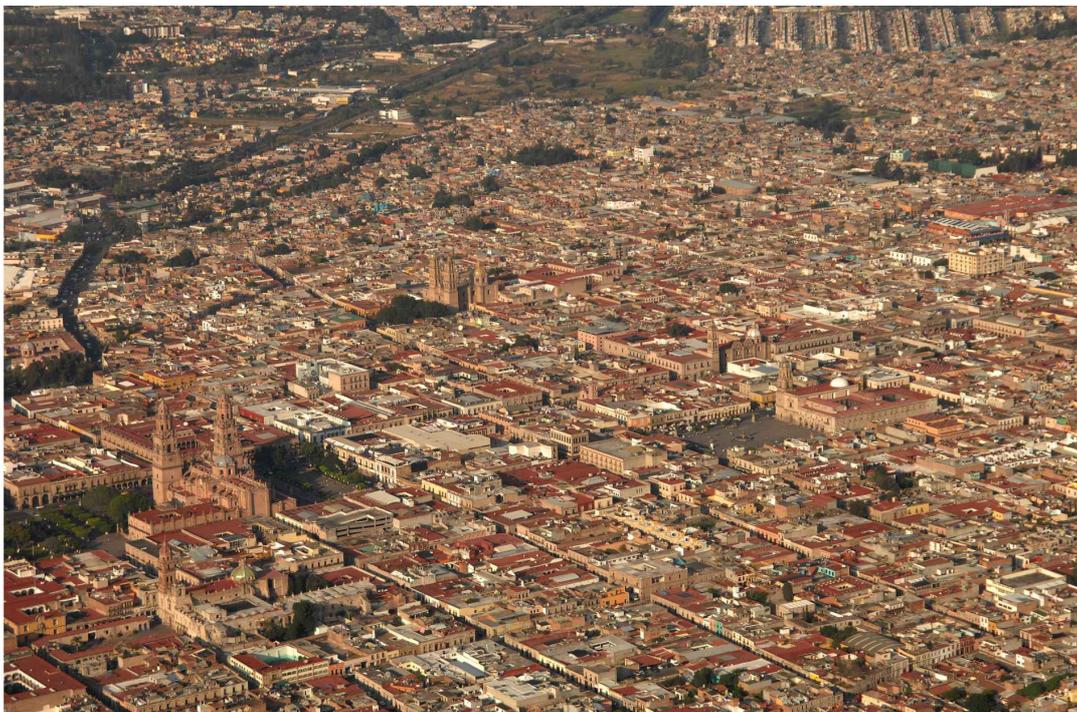
delimitada y engloba ejemplos de vivienda de carácter popular y arquitectura del siglo XX que retoman los criterios del reglamento de 1956.

Para la determinación de la zona de monumentos se tomó en cuenta los antecedentes históricos, morfológicos y sociales del asentamiento; a este respecto, fue fundamental la permanencia de la traza original que había sido motivo de muy pocos cambios ya que, en la planimetría histórica así se hacía patente desde 1794 cuando fue diseñado el plano de la ciudad de Valladolid de Michoacán en la etapa borbónica. Finalmente quedó determinada en la declaratoria nacional el área de la traza original (figura 3).

En la traza se apreciaba una evolución paulatina que significaba un gran valor digno de ser protegido ya que, desde sus inicios se consideró amplia proyección y crecimiento ordenado que era patente en los rasgos de su proceso histórico, perceptible en la planimetría analizada de los planos del siglo XIX, donde se observó que el desarrollo urbano de la ciudad había respetado y conservaba el carácter urbano del asentamiento y contrastaba con las demás áreas de expansión.

Se consideró que la traza con su previsión de expansión y su alto grado de conservación a través de su proceso de desarrollo, eran elementos significativos, dignos de tomar en cuenta para optar por la postulación en la lista del patrimonio mundial.

**Figura 3** – “Vista aérea del centro histórico” de Morelia, Michoacán, México



Fuente: elaboración propia, 2022.

### 3.3 Políticas públicas y sociedad civil en la conservación del patrimonio cultural

Las acciones para la conservación y rescate del patrimonio cultural en Morelia han estado encaminadas al sector delimitado por la declaratoria federal de Zona de Monumentos Históricos, el enfoque ha sido hacia lo edificado y en conservar la “limpieza” y “orden” del área definida como centro histórico. Parteaguas en el proceso de cuidado del patrimonio de la ciudad fundacional fue la reubicación del comercio informal realizada en junio de 2001 (figura 4). Antecedente importante fue el Plan de Rescate del Centro Histórico de 1999. Sobre el objetivo del Plan, Ramírez (2004, p. 85) dice:

*El Plan de rescate del Centro Histórico, es un proyecto lógico y bien estructurado con un diagnóstico y soluciones reales y coherentes. El proyecto señala que al Centro Histórico acuden diariamente 52,000 personas por diferentes motivos: Gestiones en oficinas de los tres niveles de gobierno, comercio, despachos profesionales y todos*

*los viajeros de paso o con destino a Morelia, llegaban directamente al centro de la ciudad, ya que las terminales se encuentran en esta área. Este número de personas eran los potenciales compradores en el comercio informal.*

Como se puede observar, para un sector de la sociedad moreliana, las acciones contempladas en dicho plan de rescate reiteraban el fuerte significado que representaba para un grupo de ciudadanos, mantener el cuidado de su legado patrimonial, conservando la imagen urbana “colonial” y “limpia” de este sector de la ciudad. En este sentido, en el proyecto estuvo contemplada la creación del Patronato Pro-rescate del Centro Histórico, cuya misión fue en palabras de Ramírez (2004, p. 86-87): “ciudadanizar el proyecto y allegar fondos que buscaremos en instituciones culturales internacionales y el asesoramiento técnico de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). En nuestro país solicitaremos el apoyo de la Presidencia de la República y de los organismos federales” (figura 5).

Figura 4 – “Plaza Valladolid con comercio informal”



Fuente: foto de los autores, 1999.

Figura 5 – “Plaza Valladolid actualmente”



Fuente: foto de los autores, 2019.

Derivado del plan de rescate y la reubicación del comercio informal está el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia, Michoacán de 2001. En este programa de desarrollo urbano del centro histórico se enfatiza en la jerarquía de un centro urbano de cobertura regional y que “conservará su actual función como el gran centro político-administrativo, cultural, comercial y turístico de la Ciudad, no obstante, el impulso al centro urbano del surponiente y la estructura de subcentros, prevista por el Programa vigente de Desarrollo Urbano de la Ciudad” (IMDUM, 2001, p. 89). Al revisar el documento, se reitera la necesidad de una visión que contemplara lo edificado, lo natural y lo inmaterial, asimismo conservar y promover el uso habitacional, priorizar al peatón y dar especial atención a “las facilidades para la población discapacitada” (IMDUM, 2001, p.89).

Sin menoscabo de la importancia de dicho programa, el resultado de las acciones emprendidas resultó en un repunte de la afluencia turística y no se observaron políticas concretas de incentivo a la permanencia del uso habitacional en la zona central de la ciudad. Al contrario, los cambios funcionales generados a partir de la afluencia turística incentivaron la proliferación de actividades, que

cada vez más se distanciaron de las buenas intenciones descritas en el citado documento. En el siglo XXI se ha visto como las políticas gubernamentales han propiciado dinámicas funcionales en el centro histórico que han incentivado la banalización de lo cultural, en función de determinados intereses económicos que no responden al significado e importancia de esta área de la ciudad para los ciudadanos locales (figura 6).

Para reiterar lo que sucede actualmente en el centro histórico de Morelia, Ramírez (2016) al reseñar las acciones para la inserción de Morelia como patrimonio mundial y durante el Plan de Rescate de 1999 que contempló la reubicación del comercio informal en 2001, comenta como las buenas intenciones en aquel entonces han sido desvirtuadas actualmente.

*La vocación turística saltó a la vista y los nuevos dueños de la ciudad, llámense empresarios, ocuparon los espacios que habían dejado los vendedores ambulantes, llenaron de mesas de café los portales y obstaculizaron el paso viandante. Posteriormente se vio agredido el corazón de la ciudad, que era un hito en grado excepcional, como lo confirma el Expediente, ya que si bien este espacio presentaba gran variedad de estilos,*

Figura 6 – “Día de Muertos” en el centro histórico de Morelia



Fuente: foto de los autores, 2021.

*prevalcía una unidad, que se advertía en la sobriedad y la elegancia de sus fachadas de cantera y su unidad volumétrica. La armónica unidad del conjunto ha sido severamente agredida en su quinta fachada, es decir, sobre las azoteas, sin recato, se ha levantado un tercer nivel, que rompió la espectacularidad que tenía el área catedralicia y su entorno. (Ramírez 2016, p. 8)*

Lo expuesto sobre el centro histórico de Morelia resalta como los procesos de patrimonialización promovidos desde el Estado, en este caso con la participación de una elite de la sociedad civil, pueden traer consecuencias que afectan valores fundamentales de la vida cotidiana de la ciudadanía como un todo. Al respecto Harvey (2013, p. 138) dice que “la cultura es un bien común y es innegable que se ha convertido en una especie de mercancía” (figura 7).

Se observa, en el caso de Morelia y de otros centros históricos, como un sector específico de la sociedad es quien capitaliza comercialmente este bien común de todos los ciudadanos. Los beneficios

económicos y de disfrute que traen consigo los valores estéticos y culturales de estos lugares de la memoria colectiva, favorecen a una minoría de los ciudadanos. Por otro lado, es necesario rebasar la idea de centro histórico, pues las ciudades están constituidas de distintas capas históricas que conforman éstas como un todo, además está el territorio en el cual se insertan: “la ciudad es un conjunto de capas de significado superpuestas cuyo origen se encuentra tanto en sus características naturales como en las artificiales” (Bandarín & van Oers, 2014, p. 116) (figuras 8 y 9).

También se menciona en este trabajo el Plan Morelia NexT (Nueva economía por el Territorio), una propuesta de planeación territorial a largo plazo hasta 2041. Este plan, coordinado por el Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), creado en 2014, apuesta en impulsar en Morelia la capacidad de respuesta ante los desafíos de la más diversa índole. La metodología adoptada está fundamentada en la Fundación Metrópoli (Metrópolis *Cities Lab*), organización internacional que ha realizado propuestas en distintos contextos

Figura 7 – “Uso de los portales como cafés” en el centro histórico de Morelia



Fuente: foto de los autores, 2019.

Figura 8 – “Vista aérea de la ciudad de Morelia y su territorio”



Fuente: proyecto Conacyt “Lecturas del espacio habitable. Memoria e historia”, núm. 60298, Cb-2006-01, 2006-2010, foto tomada en 2009.

**Figura 9** – “Crecimiento de la ciudad de Morelia”



Fuente: proyecto Conacyt “Lecturas del espacio habitable. Memoria e historia”, núm. 60298, Cb-2006-01, 2006-2010, foto tomada en 2009.

internacionales, la cual fue invitada a proponer un modelo de planeación a largo plazo para Morelia durante la gestión municipal de 2015-2018 (IMPLAN, 2016). Está planteado en el Plan Morelia NexT una visión integral de planeación territorial y el patrimonio es visto desde una perspectiva que engloba lo material, inmaterial y la naturaleza. Además, este plan de ordenamiento territorial observa el potencial de atractivos culturales que tiene el municipio de Morelia y que requiere operaciones ambiciosas de recuperación de núcleos y espacios rurales, con una visión de desarrollo sostenible.

El Plan Morelia NexT refrenda Morelia como la capital cultural de Michoacán y la segunda ciudad a nivel nacional con más actividades culturales del país, asimismo resalta que, si se engloba el espacio metropolitano integrado con la ciudad de Pátzcuaro y sus alrededores, se puede definir como un ámbito de una elevada proyección global (IMPLAN, 2016). Aspecto observado en el Plan Morelia NexT es el marcado énfasis en una economía basada en el turismo, que puede resultar limitativa dada la amplitud del concepto de cultura. A pesar de lo anterior, las acciones efectivas

realizadas en Morelia relacionadas con el patrimonio cultural siguen siendo poco innovadoras.

#### **4. Pátzcuaro y la cuenca lacustre**

El ejemplo de la ciudad de Pátzcuaro está estrechamente vinculado al territorio cultural en el que se inserta. La cuenca lacustre tiene antecedentes prehispánicos y está asociada a la cultura purépecha. Es un área anclada al hábitat indígena y vestigio de una cultura lacustre de larga tradición cultural localizada en el centro de Michoacán (figura 10).

El lago de Pátzcuaro es un depósito de agua dulce, resultado de una fragmentación de la extensa y ancestral cuenca de drenaje conocida como Sistema Lerma-Santiago, dependiendo de la lluvia y de la infiltración para mantener su nivel. La región ofrece diversidad de pisos ecológicos, contemplando cinco zonas fisiográficas: las islas, las riberas, las laderas, los valles intramontanos y las montañas. La variedad de recursos naturales propició el establecimiento de asentamientos humanos desde épocas tempranas (Azevedo & Torres, 2012).

**Figura 10** – “Vista aérea de la cuenca lacustre de Pátzcuaro” en Michoacán, México



Fuente: foto de los autores, 2022.

El territorio cultural de la cuenca lacustre de Pátzcuaro comprende vestigios materiales como zonas arqueológicas, arquitectura vernácula, patrimonio urbano-arquitectónico virreinal, asimismo saberes ancestrales vinculados a la lengua, cosmogonía, prácticas cotidianas y especiales que se traducen en un legado patrimonial inmaterial relevante. Ejemplo de patrimonio inmaterial es la celebración anual del Día de Muertos, inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial Mundial (UNESCO, 2008).

La cuenca ha sido considerada como una unidad geográfica compleja y ha despertado la inquietud de especialistas y del Estado mexicano desde las primeras décadas del siglo XX. Estos estudios, han sido elaborados desde la perspectiva ecológica e iniciaron en la presidencia del michoacano Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940): “Desde entonces a la fecha se han desarrollado múltiples diagnósticos, investigaciones y esfuerzos de conservación ecológica” (Reyes, 2005, p. 24). A pesar de los trabajos realizados, se observa un acelerado proceso de deterioro que vive la cuenca.

La cuenca lacustre de Pátzcuaro es ejemplo de larga duración de la relación simbiótica del ser

humano con su ecosistema; sin embargo, los procesos de urbanización están incidiendo en cambios acelerados en la biodiversidad cultural de este territorio (Toledo *et al*, 2019).

#### 4.1 La ciudad de Pátzcuaro

Pátzcuaro es la cabecera del municipio del mismo nombre, se ubica a 64 kilómetros al poniente de la ciudad de Morelia, en el occidente de la República mexicana. Se localiza en las coordenadas 19°31'00" de latitud norte y 101°36'30" de longitud oeste, la altitud es de 2140 msnm (Azevedo, 2002). Cuenta con una población de 98,392 habitantes en el municipio (INEGI, 2020). Relativo a sus características físico-geográficas, la ciudad está asentada en el eje Neovolcánico Transversal sobre un terreno de topografía accidentada que condicionó el área urbana con pendientes, lomeríos y montañas. En sus alrededores se localiza al norte el lago de Pátzcuaro, el cerro del Estribo al poniente, el cerro Colorado y el Cerro Blanco al oriente. El origen del asentamiento está vinculado a la cuenca del lago y a su antecedente de asentamiento prehispánico que originó importantes permanencias en la traza de la ciudad virreinal (figuras 11 y 12).

**Figura 11** – “Vista aérea de Pátzcuaro y el lago”



Fuente: proyecto Conacyt “Lecturas del espacio habitable. Memoria e historia”, núm. 60298, Cb-2006-01, 2006-2010, foto tomada en 2009.

**Figura 12** – “Vista aérea del barrio Fuerte de Pátzcuaro”



Fuente: proyecto Conacyt “Lecturas del espacio habitable. Memoria e historia”, núm. 60298, Cb-2006-01, 2006-2010, foto tomada en 2009.

La ciudad de Pátzcuaro desde sus orígenes fue importante por su vocación de control y consumo de productos agrícolas y pesqueros de toda el área ya que, su ubicación ha permitido el acceso natural a la zona lacustre (Chanfón, 1994). Hoy en día, sigue siendo un centro regional de importante dinámica comercial en la región de la cuenca lacustre.

#### 4.1.1 Breves antecedentes históricos

La fundación de Pátzcuaro está consignada para el año de 1538, cuando Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán trasladó la sede episcopal de Tzintzuntzan a la antigua ciudad prehispánica para instalar la nueva ciudad:

*El poblamiento de Pátzcuaro con familias españolas comenzó en el año de 1538, cuando el obispo Vasco de Quiroga trasladó la sede episcopal de Tzintzuntzan a esta ciudad, llevando consigo 29 familias españolas. Una descripción proveniente de los últimos años del siglo XVI, ubica a los españoles en casas en la parte baja del asentamiento mientras que la mayoría de los indígenas seguían habitando en las laderas arriba de la gran plataforma.* (Ettinger, Torres & Hernández, 2015, p. 15)

La ciudad se asentó sobre la antigua traza del asentamiento mesoamericano, posicionando sus edificaciones más importantes de acuerdo con el orden urbano antiguo, con una disposición en la parte alta para el poder religioso y en la parte baja para el poder civil. “Pátzcuaro se ubicó como la ciudad de mayor importancia como sede del obispado en el siglo XVI y como centro de intercambio cultural y comercial” (Torres & Hernández, 2014, p. 7).

La ciudad se configuró a través de grandes manzanas, de cuadrícula con tendencia ortogonal con irregularidades que se explican por su antecedente de lotificación indígena y por su situación topográfica accidentada. Las calles, aunque tienden a ser ortogonales, se desfasan, propiciando una secuencia de interesantes remates visuales (Chanfón, 1994).

Las edificaciones se componen de cuerpos rectangulares con cubiertas de vertientes inclinadas y recubiertas de tejas de barro. En los interiores la disposición de espacios se genera por medio de habitaciones distribuidas en torno a patios centrales o laterales y en ocasiones con huertas al fondo debido a las amplias dimensiones de algunos solares. La unidad arquitectónica está lograda por el uso del adobe combinado con la madera y la piedra (Torres, 2014).

La ciudad alcanzó un gran crecimiento de 1548 a 1568; su desarrollo, junto con algunas poblaciones de la cuenca lacustre, fue de carácter mixto y mestizo mientras que otras poblaciones de la cuenca y de la sierra fueron fundamentalmente indígenas. En 1580 se trasladó la sede episcopal de Pátzcuaro a la ciudad de Valladolid de Michoacán, perdiendo así su hegemonía como capital del obispado; sin embargo, la ciudad siguió funcionando como centro rector de la cuenca lacustre de Pátzcuaro (Azevedo, 2002).

En el siglo XVII, Pátzcuaro ejerció influencia en otras zonas de la cuenca del lago, extrapolando este influjo para funcionar como lugar estratégico en las rutas México-Guadalajara y corredores importantes hacia el sur y norte de la Nueva España; para este momento ya había alcanzado una conformación urbana que permanece hasta la actualidad en su núcleo central (Azevedo, 2002).

La ciudad en el siglo XVIII mantuvo su estatus alcanzado en la etapa anterior como asentamiento consolidado, manteniendo su dominio de centro de intercambio comercial y su relación política y social en la cuenca del lago, asimismo, una estrecha vinculación con la ciudad capital, formando un eje de enlace entre los dos centros de población que hasta hoy permanece (Azevedo, 2002).

Para el siglo XIX, la llegada del ferrocarril permitió a Pátzcuaro, junto con otras ciudades, destacarse por las mejoras materiales alcanzadas en ese periodo, como empedrado de calles, mejoramiento de edificios públicos y cambio de mobiliario urbano. Para ese momento albergaba un buen número de familias de la burguesía agraria michoacana y siguió asumiendo el papel de importante centro de distribución de productos agrícolas (Azevedo, 2002).

En el siglo XX, el movimiento revolucionario de 1910 trajo consigo una ideología nacionalista en búsqueda de la unificación de México como nación; en Michoacán y particularmente en Pátzcuaro, este ideario se cristalizó auspiciado en gran medida por el entonces gobernador Lázaro Cárdenas del Río. Diversas acciones de protección surgidas desde las primeras décadas del siglo XX han estado ancladas a la premisa de conservación y proyección hacia el turismo (García, 2013).

#### 4.1.2 Las acciones hacia la conservación patrimonial

El interés por la conservación del aspecto típico y colonial de Pátzcuaro, tuvo sus antecedentes en el decreto gubernamental de 1929 cuyo objetivo fue impulsar el mejoramiento material de los

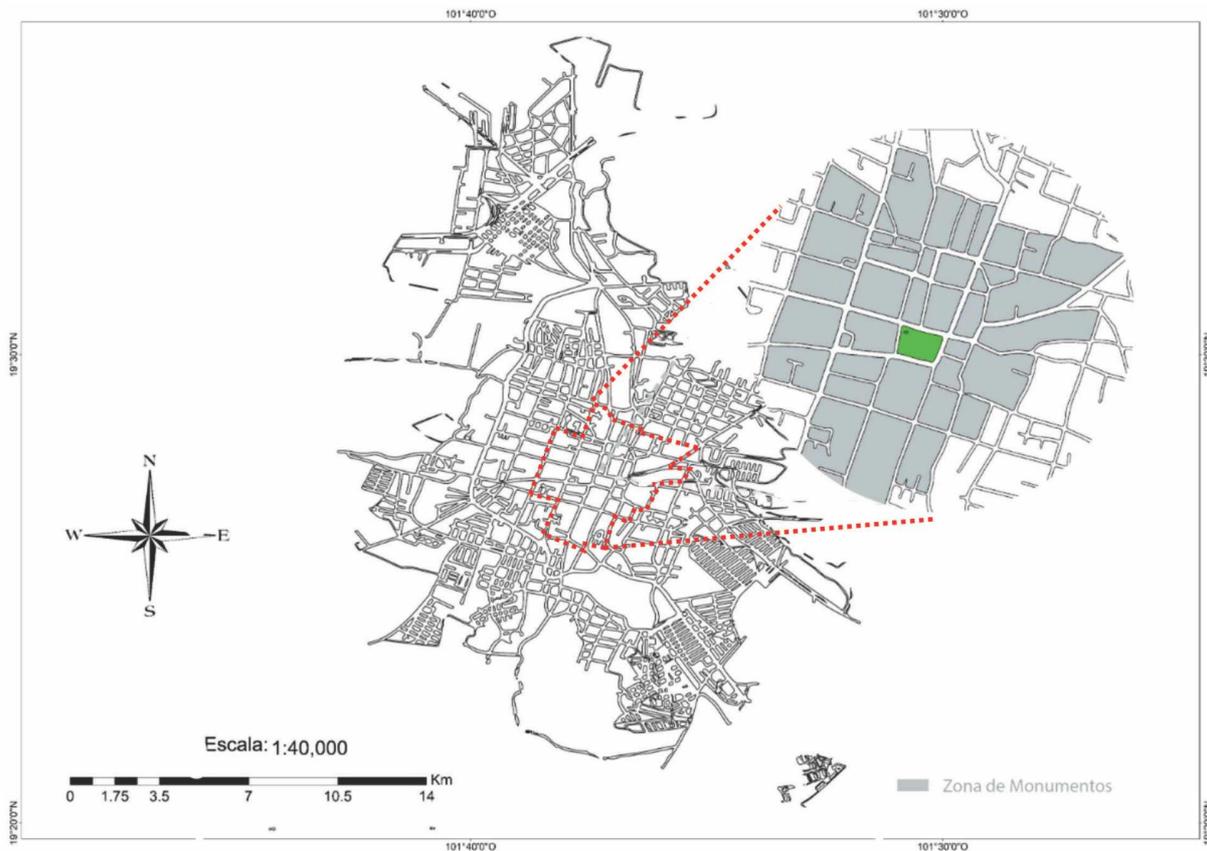
poblados michoacanos con potencial turístico; otras leyes incidieron en una reglamentación de iniciativa local, con fines de conservación de monumentos históricos y bellezas naturales, como la Ley de Protección de Inmuebles Históricos o Artísticos de 1930 y la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1931; enfocadas de cierta forma a incidir en la explotación turística. Estos antecedentes fueron fundamentales para que en el caso de Pátzcuaro se decretara en 1943, con el apoyo de la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río, la Ley Reglamentaria para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la ciudad de Pátzcuaro (Ramírez, 1994, p. 19).

Este instrumento, normativo desde su creación, fue fundamental ya que incluía conservar la arquitectura y el paisaje urbano, con atribuciones para una junta de ciudadanos encargados de hacer cumplir la ley, sin embargo, este instrumento normativo ha sido aplicado de manera intermitente, dependiendo de los objetivos que cada periodo municipal define como prioridad para la ciudad, lo

cual ha coadyuvado en grado regular a la conservación del núcleo central, privilegiando la permanencia formal de la arquitectura, incluyendo el uso de materiales y técnicas tradicionales.

Entre los años 1989 y 1990 el Instituto Nacional de Antropología e Historia llevó a cabo los estudios para la declaratoria a nivel federal de Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Pátzcuaro, con el respaldo de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Fue emitida en el Diario Oficial de la federación en diciembre de 1990; incluyó un perímetro que tomó en cuenta la traza original con las grandes manzanas que aún se pueden advertir dentro del área establecida por la declaratoria. Este instrumento quedó sujeto a la salvaguardia de monumentos relevantes, arquitectura de contexto y conservación de la estructura urbana de la ciudad; en ningún momento se establecieron estrategias considerando la ciudad con la cuenca lacustre y el paisaje (figura 13).

**Figura 13** – “Zona de Monumentos Históricos” de Pátzcuaro, Michoacán, México



Fuente: elaboración propia, 2022.

Cabe señalar que el siglo XX ha sido el de mayor crecimiento urbano periférico al núcleo central, expansión que no ha sido controlada con programas efectivos de desarrollo urbano. Como ya se dijo, el 7 de noviembre de 2003, la conmemoración de la Noche de Muertos fue insertada en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial Mundial por la UNESCO, acontecimiento significativo para Pátzcuaro por su hegemonía dentro de la cuenca lacustre, con implicaciones de orden cultural y turístico en los diferentes poblados donde destaca la isla de Janitzio.

En el periodo de la Administración Pública Federal 2001-2006, se crea el programa de Pueblos Mágicos. Se desarrolla con participación federal, estatal y municipal, "...con el objetivo inicial de potenciar turísticamente a poblaciones con atributos simbólicos, históricos y con patrimonio tangible e intangible peculiar" (García, 2013, p. 66). La ciudad de Pátzcuaro forma parte del programa de Pueblos Mágicos desde 2002, al respecto García (2013, p. 79) dice:

*Dentro del Estado de Michoacán destaca Pátzcuaro como Pueblo Mágico, tanto por su valor*

*cultural y monumental, como por mostrar hasta el año 2005 (dentro de reuniones oficiales e informes del programa pero sin una valoración objetiva y externa) resultados balagadores, ubicándolo como supuesto "ejemplo nacional" de la operatividad del programa, sobre todo desde el enfoque económico.*

En 2006 se hizo un estudio puntual de resultados del programa aplicado en Pátzcuaro; se encontró que las acciones realizadas fueron más negativas que positivas; las positivas se detectaron en la organización y desarrollo de la visita para la festividad de Noche de Muertos; pero, con dificultades de tránsito vehicular que han seguido siendo un problema generalizado de control. Otro aspecto es que la conservación del patrimonio monumental no fue una prioridad de las autoridades municipales y estatales y no se plantearon estrategias encaminadas para la adecuada recepción turística. García (2013, p. 80) comenta: "En síntesis, la aplicación del Programa Pueblos Mágicos en Pátzcuaro hasta 2006 no se mostraba orientado hacia un modelo de turismo cultural integral que otorgue beneficios a locales y visitantes" (figura 14).

Figura 14 – "Plaza Vasco de Quiroga de Pátzcuaro"



Fuente: foto de los autores, 2019.

Es notorio que se han aprobado programas e instrumentos normativos a través del Gobierno del Estado de Michoacán, promovidos por el Ayuntamiento de la ciudad; además de lo señalado, se pueden enumerar: 2008 Aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano; 2015 Aprobación y autorización de la Modificación Parcial al Programa de Desarrollo Urbano 2007-2027; asimismo, 2018 el Plan de Desarrollo Municipal de Pátzcuaro 2018 – 2021; en 2020 Modificación Parcial del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población. La existencia de estos programas y decretos, demuestran la falta de relación entre ellos y que las alternativas de solución ordenada del crecimiento urbano quedan en el tintero ya que, en ningún caso establecen estrategias particulares ni se aplican acciones directas para llevar a buen término lo establecido, todo se queda en aspectos generales que no conducen a resultados concretos. Ejemplo de la falta de una gestión coordinada entre distintas instancias gubernamentales es el descuido que presenta actualmente el lago de Pátzcuaro (figura 15).

El crecimiento generado a través del tiempo en la ciudad de Pátzcuaro y su territorio ha sido desordenado, propiciando en la periferia de la ciudad fundacional cambios sustantivos, con

crecimientos irregulares que detonan en un sensible deterioro del paisaje circundante.

## 5. Consideraciones finales

El trabajo concluye planteando posibles soluciones de gestión del patrimonio cultural para las ciudades históricas de Morelia y Pátzcuaro, desde el punto de vista de la relación que deben guardar los centros históricos con la ciudad y el territorio. Se resalta que lo presentado es un primer acercamiento a mejores actuaciones en la protección de los valores culturales, naturales, materiales e inmateriales, bajo la visión de la conservación sostenible, para garantizar mejor calidad de vida.

De lo expuesto con anterioridad, se destaca la necesidad de un giro en las políticas de gestión patrimonial de estas ciudades históricas seleccionadas. En este trabajo se manifiesta que es fundamental entender que la ciudad es una entidad histórica y no nada más el área definida y respaldada por el Estado como centro histórico, en la cual se aplican normativas especiales, casi siempre de manera aislada de la totalidad de la ciudad y de su territorio.

Por otro lado, no se pueden perder de vista los avances que han tenido los principios vinculados

**Figura 15** – “Embarcadero de Pátzcuaro en la ribera sur del lago”



Fuente: foto de los autores, 2022.

a la conservación patrimonial urbana. En el siglo XIX prevaleció el valor monumental, mientras que en el siglo XX la función social se sumó al entendimiento de la ciudad histórica. En la actualidad, se ha extendido la apreciación de los valores de la ciudad histórica, para englobar los valores estéticos y simbólicos de los sitios y el uso y aprovechamiento de los espacios urbanos y naturales, que determinan a la ciudad como patrimonio vivo.

De tal suerte, la ciudad debe ser vista como un palimpsesto ya que, la ciudad es una agrupación de estratos con significados incorporados, cuyo origen está relacionado con particularidades naturales, culturales y funcionales que se van transformando a través del tiempo. Lo anteriormente dicho es clave para buscar el equilibrio entre conservación y crecimiento urbano, sin descuidar los procesos periurbanos que en la mayoría de las ciudades medias mexicanas –como los casos estudiados– han provocado desequilibrios territoriales, desigualdades sociales y cambios ambientales y culturales irreversibles.

En vista de lo anterior, es necesario actuar de manera totalizadora y no separar lo que actualmente está patrimonializado por el Estado – los centros históricos– de las áreas periféricas y periurbanas, las cuales también tienen valores patrimoniales materiales, inmateriales y naturales a preservar y disfrutar por parte de las sociedades locales y también por los visitantes. Esta postura requiere políticas de gestión a largo plazo definiendo estrategias y herramientas acordes a las características de cada caso.

Los enfoques eurocéntricos muchas veces no son compatibles con las realidades latinoamericanas; por lo tanto, la diversidad cultural debe prevalecer y encontrar caminos en función de escenarios locales. Se deben proponer planes de gestión patrimonial que contemplen estrategias que propicien visiones generales y puntuales a la vez. Otro aspecto para resaltar tiene que ver con la sostenibilidad como recurso no renovable, que incide en el patrimonio cultural y está ligado a la memoria y todas las actividades de organización y roles que se practican en un territorio. Para la conservación de todo lo anterior señalado, se requiere el ejercicio político y económico solidarios, que deben ser inherentes a las sociedades a través de acciones integrales que conduzcan al desarrollo sostenible.

No se puede olvidar que la cultura es una condición fundamental para el desarrollo sostenible, pues la sostenibilidad comprende de manera sistémica los aspectos ambientales, económicos, sociales y culturales. Se subraya que el patrimonio

cultural asume un rol básico en la sostenibilidad de los asentamientos humanos. El ser humano, a través de la cultura logra interactuar con la naturaleza a partir de la socialización y simbolización de sus actos; por lo tanto, se está de acuerdo con el enfoque de la bioculturalidad el cual incorpora la relación indisociable –ser humano, cultura y naturaleza– asimismo, permite ampliar el concepto de patrimonio cultural e incluye la cultura y la tradición como fundamentales en la búsqueda de la sostenibilidad.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, se deberían revisar las iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil, que han incidido en aspectos culturales y ecológicos en estas dos ciudades y sus territorios, para dilucidar los aciertos y carencias de las acciones emprendidas. En los dos casos estudiados, se ha visto la marcada separación de áreas disciplinarias y políticas gubernamentales en la búsqueda de soluciones que han intentado de manera aislada subsanar problemas patrimoniales, sociales, económicos y ecológicos, pero sin llegar a resolverlos de fondo.

En el contexto presentado toma relevancia el concepto contemporáneo de paisaje cultural, que debe ser considerado con mayor pujanza en el planeamiento urbanístico. Territorio y paisaje deben ser comprendidos como dos continentes de un mismo cometido y sin dejar a un lado los comportamientos humanos que son conformadores de ese paisaje cultural. Se recomienda retomar la alternativa de unidades de paisaje que comprenden los espacios urbanos, espacios paraurbanos, espacios periurbanos y espacios rururbanos, pues permiten nuevas maneras de decisiones a tomar en cuenta para cada lugar. Otra vertiente que no se debe soslayar en los casos estudiados es la identificación de los ecosistemas territoriales, donde se definan repertorios ecológicos de fragilidad o debilidad del territorio, reconociendo su valoración patrimonial para plantear políticas acertadas de conservación y desarrollo sostenibles.

Lo anterior reafirma la importancia del concepto de bioculturalidad que emerge con las contribuciones de diversos campos del conocimiento como la biología, ecología y biogeografía en los temas de la diversidad biológica y, por otro lado, están los estudiosos de la antropología, con lingüistas y etnólogos preocupados por la diversidad cultural. Como se puede observar, la perspectiva sistémica de la bioculturalidad está fundamentada en la integración de saberes, que emerge como un camino novedoso y una posibilidad de llegar a políticas incluyentes en los dos casos presentados; pero, de manera especial en la cuenca lacustre de Pátzcuaro.

Se enfatiza que el enfoque de la bioculturalidad conduce a repensar la gestión del patrimonio cultural y natural. La diversidad biocultural debe ser vista como un instrumento de análisis de la realidad contemporánea, pues la visión compleja que presenta ayuda en estudios con perspectivas más incluyentes y no limitadas a un campo disciplinar específico.

## 6. Contribuciones de los autores

**Eugenia María Azevedo Salomao:** conceptualización; metodología; análisis formal; investigación; escritura original, preparación del borrador; redacción – revisión y edición; recursos; curación de datos; administración del proyecto; adquisición de fondos.

**Luis Alberto Torres Garibay:** conceptualización; metodología; análisis formal; investigación; escritura original, preparación del borrador; redacción – revisión y edición; recursos; curación de datos; administración del proyecto; adquisición de fondos.

## 7. Referencias bibliográficas

- Aguilar, F. (2001). *Morelia. Urbanización en Tierra Ejdal*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Antaramián, E. (2001). Morelia. Características geográficas y climáticas. In C. Paredes, (Coord.). *Morelia y su historia. I foro sobre el centro histórico de Morelia* (pp. 179-193). Morelia: UMSNH.
- Ayuntamiento de Morelia. (2015). *Morelia NExT 2041. Plan de Gran Visión. Ayuntamiento de Morelia*. IMPLAN. Morelia: Metròpoli Cities Lab. [https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2017/08/Libro\\_Morelia\\_NExT.pdf](https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2017/08/Libro_Morelia_NExT.pdf)
- Azevedo, E. (2021). Centro Histórico de Morelia en la segunda mitad del siglo XX. patrimonio, políticas públicas y sociedad. In B. Núñez (Coord.). *La irrupción de las políticas públicas en la vida cotidiana*, Volumen 2 (pp. 103-126). Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño.
- Azevedo, E. (2002). *Espacios urbanos comunitarios durante el período virreinal en Michoacán*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Morevallado Editores.
- Azevedo, E. & Hiriart, C. (2015). El desarrollo urbano en Morelia. In L. Cruz (Coord. vol.). Vol. IV: *El siglo XX*. T. II. C. Chanfón (Coord. gral.). *En la antesala del tercer milenio. Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos* (pp. 355-367). México: UNAM/FCE.
- Azevedo, E. & Torres, L. (2012). *Miradas y lecturas del espacio habitado. Michoacán*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Azevedo, E. & Torres, L. (2020). Modos de vida, sostenibilidad y patrimonialización del territorio purépecha, México. *PatryTer* 3 (5), 1-13. <https://doi.org/10.26512/patryter.v3i5.25783>
- Bandarin, F. & Van Oers, R. (2014). El paisaje urbano histórico: La gestión del patrimonio en un siglo urbano. Madrid: Abada Editores.
- Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chanfón, C. (1994). *Arquitectura del Siglo XVI, temas escogidos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ribeiro da Costa, F. (2014). Comprender la complejidad del patrimonio cultural. In B. Núñez & A. Peregrina (Coords.). *Patrimonio y modos de vida* (pp. 23-42). Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- DOF: 19/12/1990: DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Morelia, Mich., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan. <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1811.pdf>. Consulta 28/06/2022.
- Ettinger, C., Torres, L. & Hernández, R. (2015). *Pátzcuaro. Recorrido por su arquitectura*, Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán/UMSNH/Ayuntamiento de Pátzcuaro.
- García E. (2013). Pátzcuaro pintoresco. Entre imaginarios y turismo (1920-1950). (Tesis de Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

- García, K. (2013). *El patrimonio edificado de Mazamitla tras ser Pueblo Mágico impactos y dinámicas funcionales*. (Tesis de Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.
- Guiza, F., Simmons, P., Pola-Villaseñor, S. & McCall, M. (2018). Relaciones de poder y fallo institucional. Vulnerabilidad a desastres en dos ciudades mexicanas medias. In A. Vieyra, Y. Méndez-Lemus & J. Hernández-Guerrero (Eds.). *Procesos periurbanos: desequilibrios territoriales, desigualdades sociales, ambientales y pobreza* (pp. 89-114). Morelia: UNAM/CIGA.
- González-Varas, I. (2015). La conservación-transformación de los conjuntos históricos: una revisión desde la dimensión metropolitana. *Ciudad y Territorio*, XLVII (184), 203-218. file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/76405-244682-1-SM.pdf.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal.
- Herrejón, C. (2000). *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*. México: Frente de Afirmación Hispanista A. C. El Colegio de Michoacán.
- IMDUM (2001). *Programa parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia, Michoacán*. <https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2016/09/PROGRAMA-PARCIAL-VERSI%C3%93N-COMPLETA.-NOV.-2001.pdf>.
- IMPLAN (2016). *Plan Municipal de Desarrollo Programa de trabajo 2016*. [https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2016/06/Programa\\_Trabajo\\_IMPLAN\\_2016.pdf](https://implanmorelia.org/virtual/wp-content/uploads/2016/06/Programa_Trabajo_IMPLAN_2016.pdf)
- INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Lemoine, E. (1993). *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*. Morelia: Editorial Morevallado.
- Martínez, M. (2016). Morelia, Patrimonio Cultural Mundial. Un logro colectivo. In M. Jiménez & Y. Bernal (Eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán.
- Mercado, E. (2013). Ideología, legislación y patrimonio cultural. Legislación local para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico en Morelia, 1825-2001. Morelia: Secretaría de Cultura de Michoacán-UMSNH-Ayuntamiento de Morelia/Colegio de Arquitectos del Estado de Michoacán.
- Paredes, C. (2020). Los ríos de Guayangareo-Valladolid en el poblamiento de la ciudad, de 1520 a 1620. In F. Guiza, E. Mendoza & P. Urquijo (Coords.). *Los ríos de Morelia, ejes articuladores de la ciudad. Procesos históricos y relaciones ambientales* (pp. 23-39). Morelia: Universidad Nacional Autónoma de México/CIGA.
- Ramírez, E. (1994). *Las zonas históricas de Morelia y Pátzcuaro ante el Tratado de Libre Comercio*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán/UMSNH.
- Ramírez, E. (2004). La acción ciudadana y el rescate del Centro Histórico de Morelia. Continuar el fortalecimiento del vínculo entre ciudad y ciudadano. In E. Azevedo (Coord.). *El Renacimiento de la Ciudad* (pp. 85-102). Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Ramírez, E. (2016). Memorias sobre la creación del Expediente para Morelia, Patrimonio de la Humanidad. In M. Jiménez, & Y. Bernal (Coords.). *Morelia 25 años de ser Patrimonio Mundial* (pp. 53-87). Morelia: El Colegio de Michoacán/H. Ayuntamiento de Morelia/UMSNH/Secretaría de Cultura de Michoacán.
- Reyes, J. (2005). *Políticas ambientales y desarrollo regional en la cuenca del lago de Pátzcuaro, Michoacán. 1980-2000*. (Tesis de Doctorado). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Occidente, Guadalajara. <https://cieras.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/1354/1/TE%20R.R.%202005%20Francisco%20Javier%20Reyes%20Ruiz.pdf>

- Ruiz, E. & Ortega, P. (2001). De la revolución social a la modernidad y crecimiento de la ciudad de Morelia. In C. Paredes (Coord.). *Morelia y su historia* (pp. 103-109). Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado editores.
- Toledo, V., Barrera-Bassols, N. & Boege, E. (2019). *¿Qué es la Diversidad Biocultural?* Morelia: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, L. (2014). La tradición constructiva. In *Pátzcuaro. Zona de Monumentos Históricos, patrimonio* (3) (pp. 29-33). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Torres, L. & Hernández, R. (2014). Pátzcuaro. In *Pátzcuaro. Zona de Monumentos Históricos, patrimonio* (3) (pp. 5-7). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Troitiño, M. & González-Varas, I. (2015). Sistemas patrimoniales en regiones urbanas y áreas metropolitanas. *Ciudad y territorio*, XLVII (184), 197-202. file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/76405-244682-1-SM.pdf.
- UNESCO (1991). Centro histórico de Morelia. <https://whc.unesco.org/es/list/585>
- UNESCO (2008). Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos. <https://ich.unesco.org/es/RL/las-fiestas-indigenas-dedicadas-a-los-muertos-00054.pdf>
- Vázquez, P. (2020). El paisaje urbano de Zacatecas. Transformación de las áreas de amortiguamiento a partir de su inscripción ante la UNESCO como Patrimonio Mundial en 1993. (Tesis de Doctorado en Arquitectura). Universidad Autónoma de Aguascalientes., Aguascalientes.

## 8. Notas

<sup>1</sup> Investigación aprobada y financiada por la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.